

RECURSOS PARA LAS PROVINCIAS Y REPRIMARIZACIÓN EXPORTADORA

18 de las 23 provincias disminuyeron sus exportaciones de productos industriales

en 2016.

UNDAV

UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
AVELLANEDA

OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS
MODULO DE "POLÍTICAS ECONÓMICAS"
COORDINADOR: SANTIAGO FRASCHINA



Autoridades
**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE AVELLANEDA**

RECTOR

Ing. Jorge Calzoni

SECRETARIA GENERAL

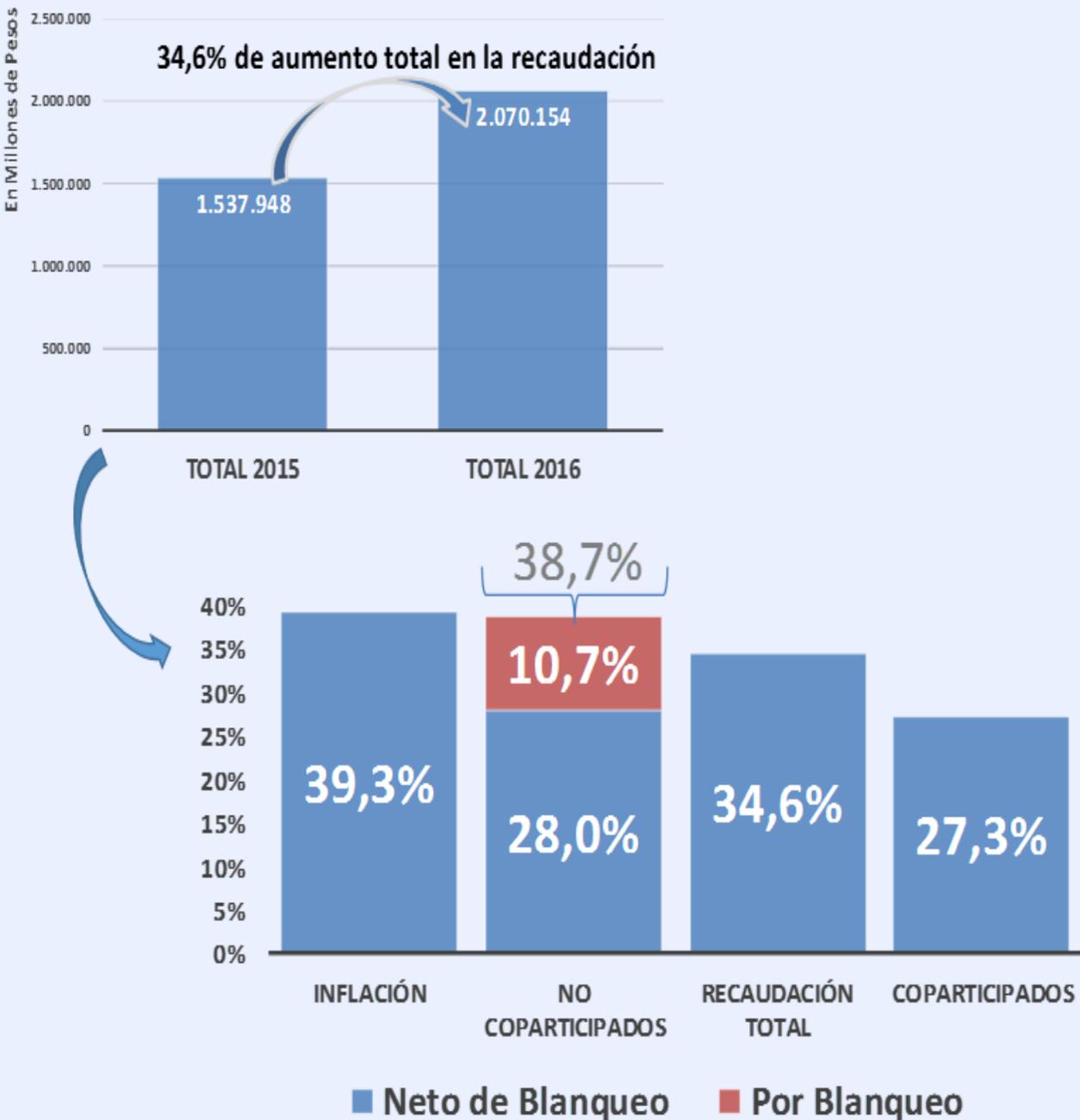
A cargo de la Coordinación del
Observatorio de Políticas Públicas
Dra. Patricia Domench

**COORDINADOR DEL MÓDULO
DE POLÍTICAS ECONÓMICAS**

Lic. Santiago Fraschina

Enero 2017

Inflación, recaudación y su división por clasificación presupuestaria.



12 puntos porcentuales fue la caída real, en el año 2016

de los recursos transferidos a las provincias

en concepto de coparticipación federal de impuestos

Crecimiento en la recaudación e incidencia de los impuestos coparticipados.

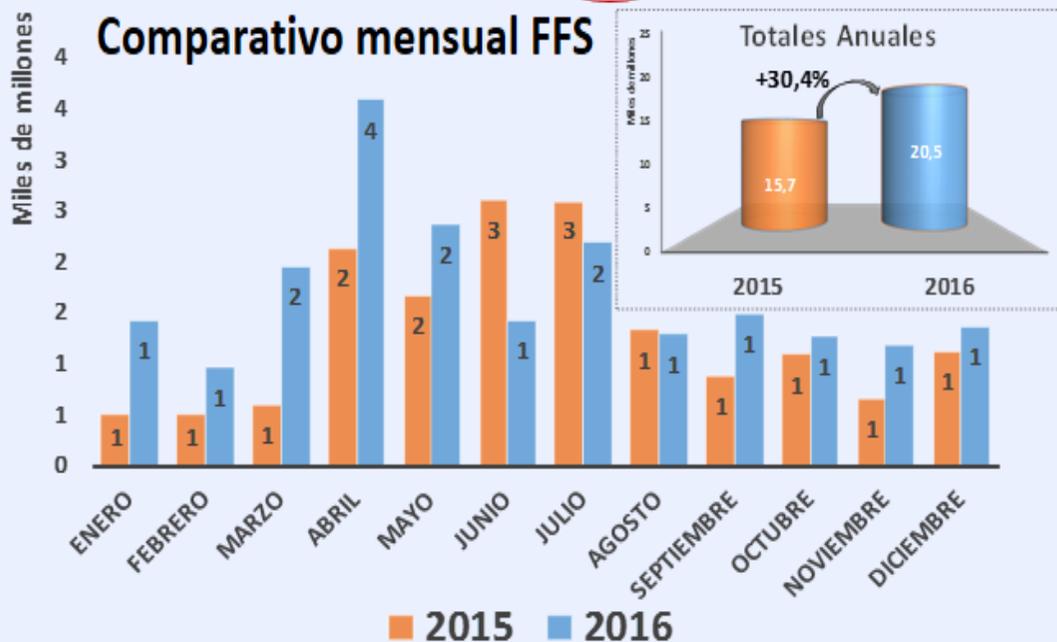
Impuestos coparticipados	% Coparticipable	% de variación en la recaudación, respecto al año anterior		% participación respecto al total de los recursos tributarios	
		2015	2016	2015	2016
Ganancias	64%	42,8%	13,5%	24,80%	20,91%
IVA	89%	30,8%	34,7%	28,16%	28,17%
Internos Coparticipados	100%	38,4%	51,6%	2,01%	2,26%
Ganancia Mínima Presunta	100%	9,7%	29,2%	0,16%	0,16%
Otros coparticipados	100%	36,3%	52,1%	0,14%	0,16%
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	30%	27,0%	35,1%	6,34%	6,36%
		Total		61,61%	58,02%

Fuente: Producción propia en base a Dirección Nacional de Investigación y Análisis Fiscal.

3,6 puntos porcentuales disminuyó entre 2015 y 2016 la incidencia de los recursos transferidos a las provincias en relación a los impuestos totales recaudados por el Estado Nacional

Fondo Federal Solidario (FFS) y liquidación de exportaciones de oleaginosas y cereales.

Año	FFS (en millones de pesos)	Variación % FFS	Liquidación de oleaginosas y cereales (en millones de pesos)	Variación % Liquidación
2012	7.326	1,1%	104.749	1,40%
2013	9.644	31,6%	126.019	20,30%
2014	14.704	52,5%	195.668	55,30%
2015	15.723	6,9%	185.363	-5,30%
2016	20.508	30,4%	359.157	93,80%



Fuente: Ministerio de Hacienda y cámaras CIARA-CEC

Casi 9 puntos porcentuales

por debajo de la inflación anual (39,3% vs 30,4%)

crecieron los recursos enviados por el Gobierno Central a las provincias

en concepto de las transferencias automáticas por el fondo federal solidario

Reprimerización de las exportaciones provinciales. Variación 2015-2016.

Manufacturas de Origen Industrial



Productos Primarios

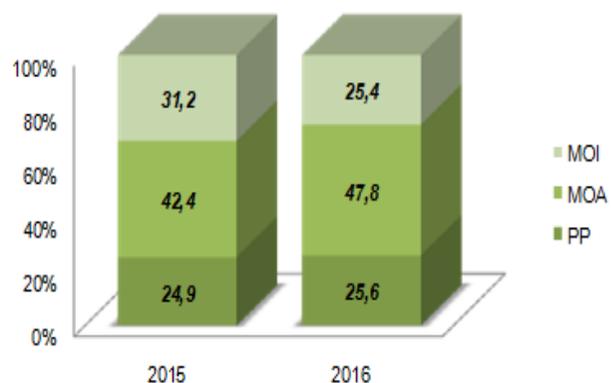


18 de las 23
provincias
presentaron una
disminución
en las exportaciones de
manufacturas industriales

en la comparación entre
los años 2015 y 2016

Reprimarización de las exportaciones provinciales. Variación 2015-2016.

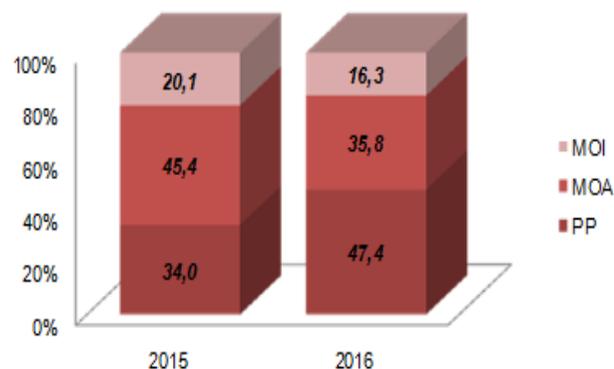
Centro



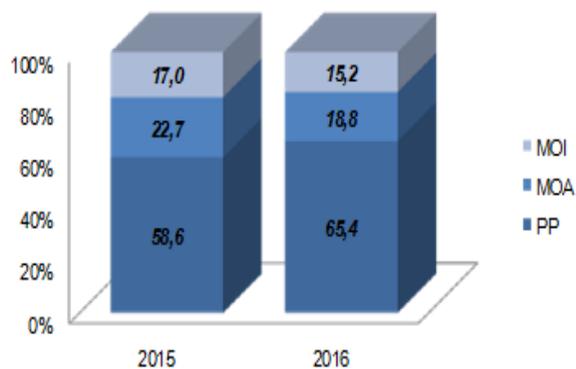
Patagonia



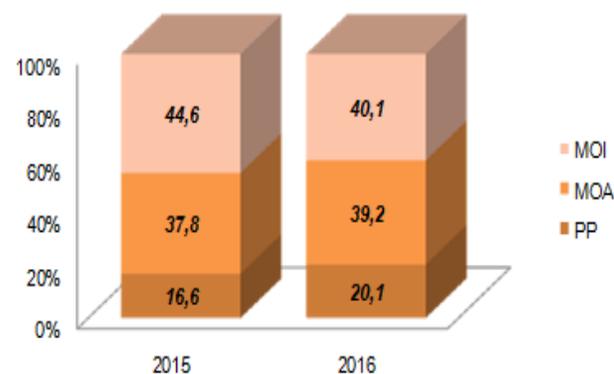
Noreste



Noroeste



Cuyo



Todas las regiones del país

presentaron una disminución

en las exportaciones de manufacturas industriales

en la comparación entre los años 2015 y 2016

RECURSOS PARA LAS PROVINCIAS Y REPRIMARIZACIÓN

18 de las 23 provincias disminuyeron sus exportaciones de productos industriales en 2016.

Introducción.

En la presente infografía se analizan los primeros cambios en materia impositiva y de política económica implementados por la actual gestión. En particular, se busca estudiar su impacto sobre la trayectoria de las provincias, en dos sentidos. Primero en la dinámica de los ingresos provenientes del régimen de coparticipación federal. En segundo lugar, en relación a las modificaciones en la matriz productiva de las provincias, a partir de la implementación de un modelo nacional que favorece la producción primaria en detrimento de las actividades de mayor agregación de valor.

En el primer apartado se exponen brevemente los cambios en la matriz tributaria implementada en el primer año de la actual gestión, junto con los resultados agregados. En segundo lugar, se analiza en profundidad el desempeño de los impuestos coparticipables. A continuación, se indaga en la realidad económico de las diferentes provincias, a los fines de examinar cambios en los perfiles productivos a partir del nuevo modelo político prevalente. Por último, algunas líneas de conclusiones e integración de los resultados obtenidos.

Primeros cambios e impacto.

El pasado 2016 fue el primer paso en la implementación de una modificación en la matriz tributaria. La misma continuará en 2017, potenciada por el marcado perfil liberal en materia fiscal del nuevo Ministro Dujovne. En breve resumen, las siguientes modificaciones en leyes impositivas se aplican hasta el momento:

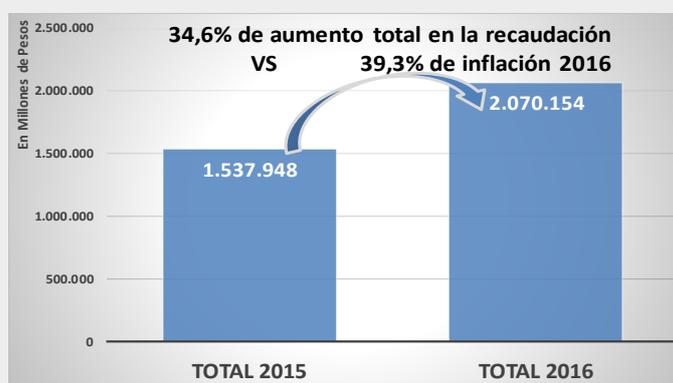
- Modificación al impuesto a las ganancias. Al principio de año, aumentando mínimo no imponible y condiciones de ingreso, mientras que a fin de año se modificaron las escalas y las alícuotas.

- Se eliminaron las alícuotas cobradas en concepto de derechos de exportación, para la gran mayoría de los productos primarios agrarios, cárnicos y propios de las economías regionales. En cambio, se redujo en un 5% la alícuota para la soja y sus derivados, estableciendo un esquema de reducción gradual para los próximos tres años.
- Modificación en los impuestos internos, en particular en el impuesto a la venta de autos de alta gama. Se redujeron las alícuotas y se aumentaron considerablemente las bases imponibles a partir de la cual se gravan las operaciones.
- Acuerdo con las provincias el esquema de devolución de la detracción de los recursos coparticipables cedidos a Anses y Afip. Estos fondos, a partir de un esquema progresivo de 3% por año sumado a un eventual préstamo del 6% a otorgar por la Anses.
- Aumento del coeficiente de coparticipación para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El mismo se incrementó del 1,4% al 3,75%, a partir de un decreto presidencial del mes de enero del año pasado.
- Ley Ómnibus. Que incluye, entre otras cuestiones:
 - El llamado “Programa de Reparación histórica a jubilados”.
 - El blanqueo de capitales, y el correspondiente programa de regularización tributaria.
 - Eliminación del impuesto a la ganancia mínima presunta a partir de 2019.
 - Eliminación del impuesto a las ganancias por diferencia de cotización de moneda extranjera y a los dividendos.
 - Modificación del impuesto a los bienes personales. Se aumenta ampliamente el mínimo no imponible y se reduce linealmente la alícuota (que pasa a ser única), hasta asentarse en el 0,25% en el año 2018.
 - Reciente eliminación de la devolución del 5% del IVA a consumidores finales, para compra con tarjeta de débito.

Estas modificaciones redundaron en alteraciones en los resultados fiscales mes tras mes, los cuáles, obviamente, también sufrieron un deterioro por

la fuerte recesión económica de 2016. Pero un subproducto de las decisiones en materia tributaria del gobierno de Cambiemos es también un deterioro en los recursos traspasados a las provincias, aún más pronunciado que el quebranto general de las arcas del Tesoro Nacional. Para comenzar a incorporar un poco de números, en el siguiente gráfico analizamos el primero de los efectos previamente mencionados, en base a la comparación de la recaudación total de 2016 con la de 2015 y, la variación resultante, con la inflación. Cabe destacar que todos los números de inflación se calcularon en función de un promedio entre los índices del instituto de estadísticas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de San Luis.

Recaudación e inflación



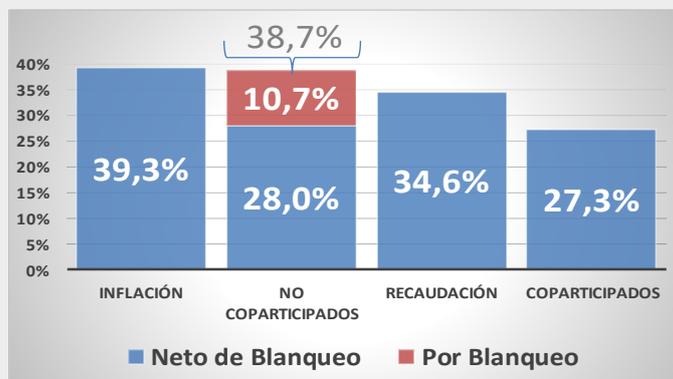
Fuente: Producción propia en base a Dirección Nacional de Investigación y Análisis Fiscal, Instituto de Estadísticas de San Luis y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El primer análisis evidente a partir de la observancia de la recaudación total, es que este año sufrió un retroceso real, ya que comparada con la inflación quedó casi 5 puntos porcentuales por debajo (todas las comparaciones se toman en función al valor promedio de la inflación de San Luis y CABA, anualizadas). Como se comentó, esto se debió a las modificaciones en la matriz tributaria y, en mayor medida, a la fase recesiva del ciclo actual.

Más aún, cuando se incorpora la segmentación de estos fondos recaudados de acuerdo a cuánto permanece en las arcas del Tesoro Nacional y cuánto es traspasado a las provincias, en base a la Ley de Coparticipación Federal, también se encuentran resultados sugestivos. Ocurre que estos dos agregados no crecieron el último año en la misma magnitud, con lo cual se produjo una brecha que tiene consecuencias económicas sobre la calidad

de federalismo. El siguiente gráfico intenta exponer este efecto, nuevamente incluyendo la inflación del período, como estándar de comparación.

Recaudación, segmentada por recursos coparticipados



Fuente: *Ibíd.*

Como se observa, a lo largo de 2016 tanto los recursos no coparticipados como los derivados a las provincias crecieron por debajo de la inflación. Sin embargo, en la comparación, estos últimos crecieron en menor medida (27,3%), mientras que los recursos a disposición del Gobierno Central aumentaron 28% (si se aísla el efecto del blanqueo) o 38,7% (si se incluye el blanqueo). La consecuencia de este fenómeno es un deterioro fiscal relativo de las provincias que, además de resentirse por un año de retracción total de la actividad económica, también se vieron impactadas por un languidecido flujo de transferencias por parte de la administración central. Por tanto, cabe decir que en 2016 se vio afectado el federalismo fiscal de nuestro sistema tributario.

Ya metiéndonos en el detalle tributo por tributo, tenemos disparidades de comportamientos en el 2016, dada la distinta forma en que cada uno fue afectado por el desempeño general de la actividad y eventuales cambios normativos. En el caso del Impuesto a las Ganancias, el incremento anual fue del 13,5%, un monto relativamente bajo si nos remitimos a la recaudación en el año 2015, que registró una suba del 42,8%. Para el Impuesto al Valor Agregado, hubo un incremento del 34,7%, esto es, casi 5 puntos porcentuales por debajo de la inflación. Por su parte, los impuestos internos coparticipados (incluye tabaco, cervezas, bebidas alcohólicas,

jarabes, extractos y concentrados, telefonía celular y satelital, entre otros) crecieron un 51,6%. Cabe recordar que los mismos se coparticipan en un 100%. Si bien este incremento supero a la inflación anual, es importante consignar que todos aquellos solo explican un 2,26% del total de recursos tributarios. De igual manera sucede con el ítem de “Otros impuestos coparticipados” donde el incremento está en el orden del 52,1%, pero solo explican el 0,16% del total de la recaudación. Otro escenario presenta el impuesto a la ganancia mínima presunta, donde se presenta un discreto aumento del 29,2%. Este impuesto también se distribuye en su totalidad mediante coparticipación y recauda 0,16% del total. Por último, se tiene el impuesto a los débitos y créditos bancarios (conocido como impuesto al cheque), que tuvo un incremento en la recaudación del 35,1%. Como se sabe, este último tiene mayor relevancia en la recaudación, ya que la explica en un 6,36%, aunque sólo se coparticipa un 30% de la misma.

De todo lo anterior una de las conclusiones que se desprende es que aquellos impuestos coparticipados de mayor recaudación, son a su vez los que menores incrementos mantuvieron en el último año. Esto implica menores recursos reales y un deterioro de la posición de las provincias, en relación al poder central. En la siguiente tabla, sintetizamos los resultados registrados respecto al conjunto de impuestos coparticipados. La siguiente tabla consolida la variación en la recaudación de los tributos previamente mencionados, así como su participación relativa en los dos últimos años.

Impuestos coparticipados, variación anual y participación relativa en la recaudación

Impuestos coparticipados	% Coparticipable	% de variación en la recaudación, respecto al año anterior		% participación respecto al total de los recursos tributarios	
		2015	2016	2015	2016
Ganancias	64%	42,8%	13,5%	24,80%	20,91%
IVA	89%	30,8%	34,7%	28,16%	28,17%
Internos Coparticipados	100%	38,4%	51,6%	2,01%	2,26%
Ganancia Mínima Presunta	100%	9,7%	29,2%	0,16%	0,16%
Otros coparticipados	100%	36,3%	52,1%	0,14%	0,16%
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	30%	27,0%	35,1%	6,34%	6,36%
Total				61,61%	58,02%

Fuente: Producción propia en base a Dirección Nacional de Investigación y Análisis Fiscal.

A modo de dato significativo, se debe notar la disminución de casi 3,6 puntos porcentuales en el último año, respecto de la incidencia fiscal de los impuestos coparticipables sobre el total de los recursos tributarios. De nuevo, este número refuerza la intuición previamente mencionada sobre la escasez notoria de oxígeno fiscal para las provincias en nuestro sistema federal, en concurso con un año magro desde el punto de vista de la actividad general.

Si realizamos el mismo análisis para los impuestos no coparticipados, se puede observar un incremento en los derechos de importación y tasa estadística del 58,7%. Por su parte, el impuesto de la Ley 23.966 tuvo un aumento del 26,2% en cuanto a las naftas y de 46,7% en cuanto a otros combustibles. En tanto, el ítem de “otros impuestos a los combustibles” registró un avance del 37,7%. Bienes personales, incrementó su recaudación en un 7,3%, mientras que el rubro “otros impuestos”¹ creció en un 939% debido al mecanismo de blanqueo de activos implementado. El único resultado anómalo fue el de los derechos de exportación, producto de la quita de retenciones a la mayoría de los cultivos exportables y la reducción para el caso de la soja. La recaudación en términos de este tributo cayó un 5,8% respecto a la del año 2015. A continuación, se exponen los resultados, indicando el destino de los recursos recaudados.

Impuestos no coparticipados, variación anual y destino de lo recaudado

IMPUESTOS NO COPARTICIPABLES	Variación en la Recaudación 2015-2016	Destinos
Derechos de Exportación	-5,83%	100% Tesoro Nacional
Derechos de Importación y Tasa Estadística	58,71%	100% al TN y reparticiones del Estado Nacional
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	26,20%	20,3% a las Provincias
Combustibles Ley 23.966 - Otros	46,73%	100% al SIT y Compensaciones al Serv Pub de Transporte
Otros s/combustibles (1)	37,72%	100% Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas
Bienes Personales	7,31%	6,27% entre las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Otros impuestos (2)	939,68%	Solo 30% de los recaudado por el Monotributo va a las Provincias

(1) : Incluye Imp. s/Gas Oil y GLP (Ley N° 26.028), Imp s/Naftas y GNC (Ley N° 26.181) y Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565). (2) : Incluye Internos s/Seguros, Adicional s/Cigarrillos, Radiodifusión, Entr. Cine, Monotributo Impositivo, Facilidades de Pago pendientes de distribución y Ext. tenencia de Mon/Bs (Ley 27.260).

Fuente: Fuente: Producción propia en base a Dirección Nacional de Investigación y Análisis Fiscal.

¹ Tanto este impuesto como Naftas de la Ley 23.966 y el componente impositivo del monotributo, dentro del rubro “otros impuestos” también tienen un porcentaje asignado a las provincias, pero el mismo se aplica fuera del régimen de coparticipación.

El yuyo que no compensa.

La concepción Federal de la estructura impositiva implica el redireccionamiento de recursos económicos a través de impuestos a todas las provincias del país, con criterios distintos a la localización geográfica donde se genere el valor. En ese sentido, el Fondo Federal Solidario (FFS), que se obtiene con el 30% de las retenciones del complejo sojero, es un ejemplo de cómo una actividad económica altamente concentrada en determinadas regiones provinciales, puede derramar en beneficios a lo largo y a lo ancho de todo el país, generando una sinergia positiva por la elevada utilidad de la infraestructura pública que tales recursos propician. Este fondo distribuyó entre 2009, año de creación y 2016, más de 85.500 millones de pesos en todas las provincias del país, incluida la CABA, constituyéndose en un importante instrumento de desarrollo territorial.

La federalización de los recursos es un atenuante para las asimetrías de la especialización productiva derivada de las ventajas comparativas del agro. En un país que posee un territorio muy extenso, se facilita de este modo una redistribución territorial de los ingresos de las actividades económicas pujantes, a la vez que deja espacio para que los productores e inversores tengan la rentabilidad adecuada. Hay que tener en cuenta que solo en 2015, las exportaciones del complejo oleaginoso y cerealero fueron de 185.000 millones de pesos y para 2016 se espera alrededor de 360.000 millones de pesos, siendo que para esos años el FFS distribuyó 15 y 20 mil millones de pesos respectivamente, menos del 10% de los números señalados. Esto muestra que el FFS puede convivir con buena rentabilidad para el sector agrario.

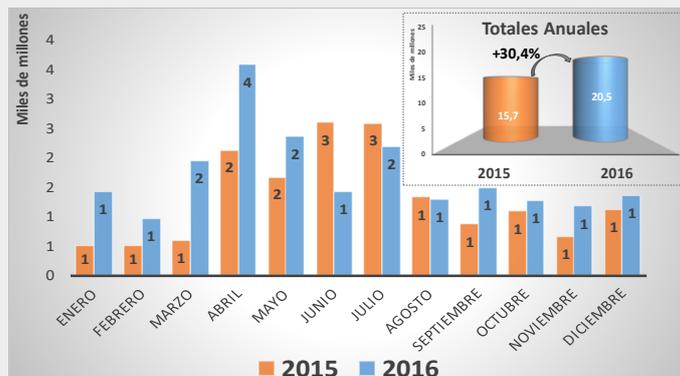
Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, concentran casi el 80% de la producción de soja, y en determinadas regiones de cada provincia. Si se suman Entre Ríos y Chaco, la producción de la oleaginosa llega al 90%. Pero para 2016, las tres mayores provincias productoras recibieron el 38,4% del FFS, siendo que el resto de lo recaudado se distribuyó en todas las provincias, inclusive en la CABA con un 2,4%. Esto muestra el sentido federal de un tributo que, en cierta proporción, llega con obras a todos los municipios del país. Es dable aclarar que el FFS representa en las provincias más pobladas (como Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe), entre el 25 y 30 % de las erogaciones de

capital. Para clarificar la incidencia del FFS, se expone la siguiente tabla y el siguiente gráfico, con su evolución en los últimos cinco años y el detalle del último año, en conjunto a la liquidación de ventas al exterior, por parte del complejo sojero.

Fondo Federal Solidario y liquidación de exportaciones de oleaginosas y cereales en los últimos cinco años

Año	FFS (en millones de pesos)	Variación % FFS	Liquidación de oleaginosas y cereales (en millones de pesos)	Variación % Liquidación
2012	7.326	1,1%	104.749	1,40%
2013	9.644	31,6%	126.019	20,30%
2014	14.704	52,5%	195.668	55,30%
2015	15.723	6,9%	185.363	-5,30%
2016	20.508	30,4%	359.157	93,80%

Detalle mensual en el último año



Valores del mes de diciembre de 2016, estimados.

Fuente: Ministerio de Hacienda y cámaras CIARA-CEC.

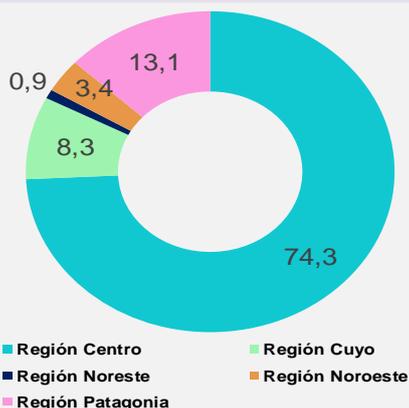
El resultado significativo que se detecta es que, a diferencia de los años previos, en 2016 se verificó un importante desacople entre la variación en la recaudación del FFS (aumento del 30,4%) y la liquidación de la industria oleaginosa (+93,8%). Dado que las exportaciones (en valores) se mantuvieron relativamente estables, este efecto es un subproducto directo de la disminución del 5% en las retenciones y de la devaluación impulsada al inicio de la nueva gestión, superior al 50%. Asimismo, se observa con claridad el magro desempeño exportador del año 2015, influido por el

acopio de los productos rurales que especulaban con la evolución de las distintas variables que afectan a su rentabilidad en el siguiente período. Surge, para para los próximos tres años, la incertidumbre sobre el desempeño que mostrará el FFS a partir de la continuidad de la baja gradual de las retenciones (hasta llegar al 18% en 2019). Esta decisión en materia tributaria podría implicar una merma importante en el FFS, menguando un recurso de carácter federal, que reparte cifras cuantiosas para las provincias y los municipios argentinos. La incógnita es si esos recursos, en caso de disminuir, serán compensados por medio de algún otro mecanismo o terminará siendo un rasgo más de la licuación de las capacidades fiscales de las provincias.

De regreso a la primarización.

Uno de los cambios más importantes que se produjo como consecuencia de la devaluación de la moneda nacional del mes de diciembre de 2016 y de la posterior eliminación de los derechos de exportación en la mayoría de los bienes de origen agropecuario ha sido el cambio en la composición de las exportaciones por rubros. La mayor participación relativa de exportaciones de Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA) y de Productos Primarios (PP) y la baja de las exportaciones de Manufacturas de Origen Industrial (MOI). Este cambio en la composición, que representa un viraje hacia un esquema de exportación con menor valor agregado en donde pierden participación las ventas de manufacturas industriales, está íntimamente ligado a la modificación en el modelo económico y, por ende, en el sistema tributario. Lo que sucede a nivel regional-provincial es un fiel reflejo de lo que ocurre a nivel nacional, con una gran mayoría de provincias en donde se observan disminuciones en la exportación de

Exportación MOI,
participación por regiones



bienes MOI. La Región Centro ha sido una de las más afectadas con un desplome MOI del 17,9% en el primer semestre del 2016, interanual. La brusca caída en la Región Centro determinó que también la contracción se traslade a nivel nacional (-15,9%) al concentrarse en este conglomerado de provincias el 74,3% de la exportación MOI.

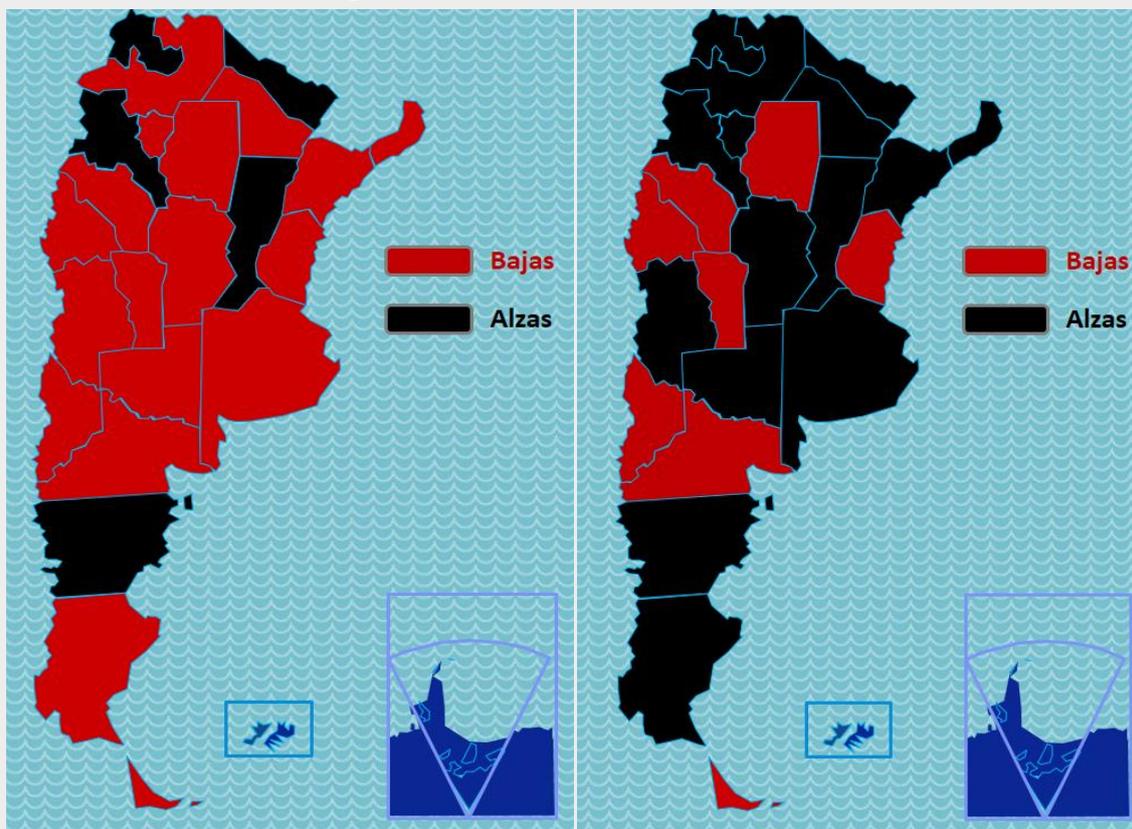
Según datos del Indec 18 de las 23 provincias argentinas presentan bajas en las exportaciones de manufacturas de origen industrial (MOI) si se analiza lo exportado durante el primer semestre del 2016, interanual. Las provincias en cuestión son: Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, Mendoza, San Juan, San Luis, Chaco, Corrientes, Misiones, La Rioja, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

En el otro extremo, si se toman las exportaciones de productos primarios, 15 provincias aumentaron sus exportaciones, mientras que se observan mermas en las 8 restantes. Lo anterior implica un claro deterioro de la capacidad de producción industrial de las diferentes provincias y una reprimarización de las exportaciones a nivel regional. Solo Catamarca, Jujuy, Santa Fe, Formosa y Chubut escapan a la baja generalizada de las exportaciones MOI. En cuanto a las provincias que experimentaron disminuciones en la exportación MOI resaltan los casos de La Pampa (-44,9%), Río Negro (-49,1%), Neuquén (-80,9%) y Santiago del Estero (-93,7%). Los siguientes mapas sintetizan la distribución provincial descripta para ambos agrupamientos de exportaciones.

Distribución provincial de las exportaciones. Comparación 2015-2016

Manufacturas de Origen Industrial

Productos Primarios



Fuente: Subsecretaría de Coordinación Provincial,
Secretaría de Hacienda.

Las exportaciones argentinas se encuentran concentradas en la Región Centro (Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe) con el 75,9% de la producción de bienes transables provenientes de este origen. En la Región Centro las exportaciones MOI cayeron 17,9%, mientras que subieron las exportaciones de Manufacturas de Origen Agropecuario (+5,6%) y las exportaciones de Productos Primarios (+6,4%). En el agregado, las subas de las MOA y PP no pudieron compensar la caída de las MOI y las exportaciones agregadas en valores cayeron 1,9% en la Región Centro. El desplome de las exportaciones MOI de casi 17,9 puntos porcentuales en esta zona estimuló la baja de las exportaciones MOI a nivel país (-15,9%) concentrándose en esta región aproximadamente 7 de cada 10 dólares exportados de Manufacturas de Origen Industrial.

A nivel regional todas las zonas, salvo la Región Noroeste (Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones), exportaron menos (en valores) en el segundo semestre del 2016 con respecto a igual semestre del año anterior. Cabe destacarse además que la Región Noroeste es poco representativa de las exportaciones totales concentrando alrededor del 3% del agregado a nivel país. Las nuevas políticas implementadas con el objetivo de hacer más competitiva la exportación nacional a partir de la suba nominal del tipo de cambio y la eliminación o reducción de los derechos de exportación no tuvieron un efecto dinamizador sobre los demás conglomerados del país y las regiones Cuyo, Noreste, Centro y Patagonia presentaron bajas en las exportaciones totales del orden del 12,8%, 7,3%, 1,9% y 7,7%, respectivamente. Aun así, los valores importados disminuyeron más que los valores exportados y la balanza comercial se mostró superavitaria en USD 479 millones en el primer semestre del 2016, interanual.

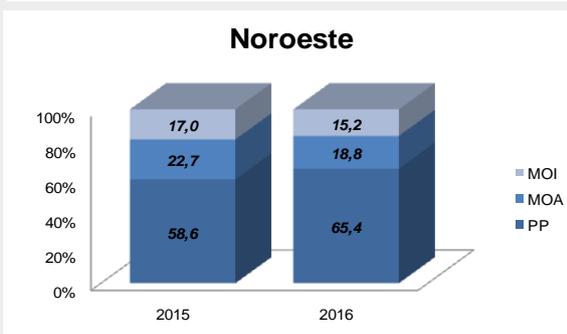
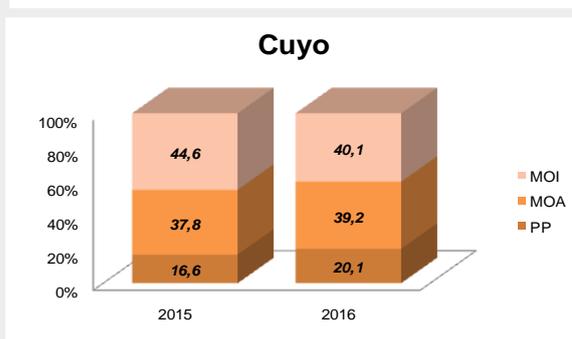
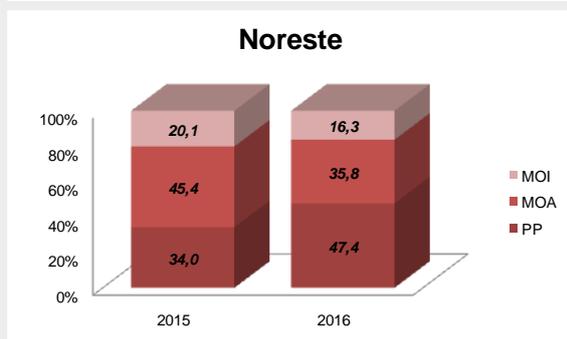
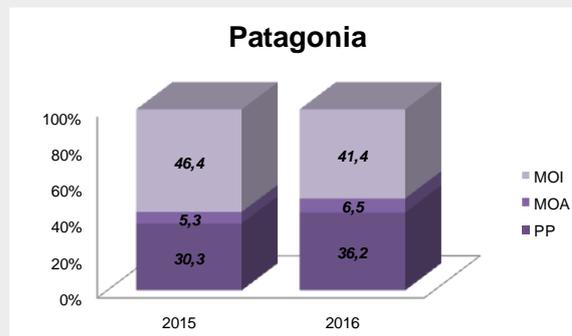
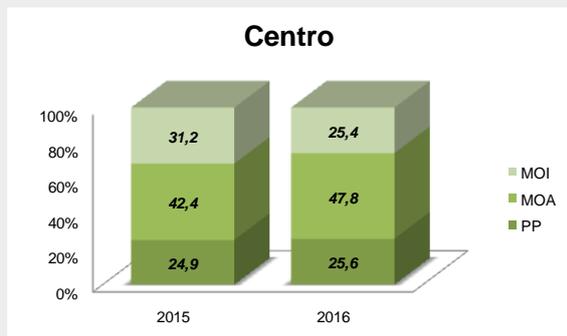
La evolución de las exportaciones de bienes primarios (PP) a nivel regional fue más homogénea, aunque se presentaron variaciones con distinto grado de intensidad. Todas las regiones aumentaron las exportaciones de PP y a nivel provincial fueron 15 las provincias que exportaron un mayor valor de PP en el primer semestre del 2016, interanual. La Región Centro y la Región Noroeste, que concentran el 80% de las exportaciones de productos primarios, presentaron subas en las ventas de PP de 6,4% y 24,6%, respectivamente.

La variación desagregada de las exportaciones de Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA) se mostró repartida casi simétricamente entre alzas y bajas con 13 provincias con subas en las exportaciones MOA y las restantes 10 con mermas. Ponderando las diferentes regiones con respecto al total exportado MOA se tiene que la Región Centro, que concentra casi el 90%, aumentó su exportación de bienes de este origen 5,6%, llevando a que la exportación MOA agregada a nivel país suba 3,6%.

Como resultado de las caídas de las exportaciones industriales en casi todas las provincias del país la composición de las exportaciones por rubro a nivel regional da cuenta de la menor importancia relativa que comienzan a tener los bienes de mayor nivel agregado. En todas las regiones perdieron participación las exportaciones MOI. La Región Centro fue la más perjudicada con una baja del 6% de la participación MOI en el total

exportado (en el primer semestre del 2016, interanual). A continuación, se sintetiza el resultado exportador de cada una de las regiones en sucesivos gráficos.

Composición regional de las exportaciones



Fuente: Subsecretaría de Coordinación Provincial – Secretaría de Hacienda.